

1.16. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años y los ámbitos en los que habitualmente se producen (áreas, departamentos, institutos, cátedras, etc.) Señalar sintéticamente su destino y estimar su evolución en el futuro.

#### • RECURSOS FINANCIEROS

La Facultad funciona con dos tipos de Recursos: Estatales y Propios. Sólo los primeros deben considerarse como “aportes institucionales”.

##### ❖ Recursos Estatales

El Estado Nacional, en su Presupuesto Anual, asigna fondos a cada una de las Universidades Nacionales. La UNC distribuye esos fondos entre sus diferentes Unidades Académicas y otros servicios que dependen del Área Central. Pero no hay, de parte de la “institución Universidad Nacional de Córdoba”, una asignación definida y permanente para “la Carrera” de Licenciatura en Psicología, así como tampoco la propia “Unidad Académica FP” tiene presupuestos diferenciados para sus carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología.

Estos aportes institucionales se distribuyen en cinco grupos o “Incisos”, cada uno de ellos con una asignación pre determinada por el Estado Nacional y/o la UNC:

- Inciso 1. Sueldos docentes y no docentes. La Facultad de Psicología utiliza aproximadamente el 14,7 % en sueldos no docentes, y el 85,3 % en sueldos docentes y de autoridades (coincidiendo estos porcentajes con el promedio de todas las Facultades). Estos fondos no ingresan a la Facultad, sino que son directamente liquidados por la UNC a cada uno de los empleados.
- Inciso 2. Bienes de consumo (Insumos en general: papelería, tintas, útiles, etc.)
- Inciso 3. Servicios de terceros (honorarios, contratos, transporte, etc.)
- Inciso 4. Bienes patrimoniales (mobiliario, equipos, etc.)
- Inciso 5. Ayudas económicas (becas, contribuciones especiales, etc.)

Los incisos 2, 3, 4 y 5, agrupados con el título de “Contribución Gobierno”, constituyen los recursos de funcionamiento propios de la Facultad, que son regulados por sus autoridades según necesidades, prioridades y posibilidades.

En el caso de que hubiere remanentes no utilizados en el año del Inciso 1 de la Facultad, en el siguiente ejercicio éstos son girados a la Unidad Académica, bajo el concepto de “Fondo Universitario” y pueden ser utilizados como recursos de funcionamiento de libre disponibilidad, excepto pago de sueldos.

##### *Partidas Especiales (no permanentes o de montos variables).*

Se trata de fondos asignados por la UNC o por el Estado Nacional, con fines específicos y determinados, originados en disponibilidades presupuestarias y/o políticas de financiamiento del sistema universitario. A modo de ejemplo, y tomando lo acontecido en los últimos años, pueden citarse: becas, subsidios e incentivos para investigaciones; partidas para equipamiento tecnológico; partidas para acciones de seguridad; partidas para bibliografía; partidas para obras de arquitectura; etc.

Tenemos fondos asignados por los siguientes programas especiales, a título de ejemplo: por \$ 100.000 en el marco del Programa de Modernización Tecnológica aprobado por Resolución del H. Consejo Superior 559/05; en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, esta Facultad recibió \$50000 para fortalecimiento del nivel académico en Prácticas Pre-Profesionales, y \$ 25000 para la inclusión del Ciclo de Nivelación a la estructura curricular según Resolución Rectoral 963/11; también tenemos asignado presupuesto del Inciso I para un cargo de profesor titular con semi-dedicación y dos

profesores adjuntos también con semi-dedicación por \$ 135.258,03 por ejercicio para el Programa de Fortalecimiento de Ciclo de Nivelación R. HCS 835/10

❖ Recursos Propios

Los recursos propios provienen principalmente de la prestación de servicios a través de los cursos prestados tanto de Extensión y Posgrado. Un pequeño porcentaje del presupuesto total de la Facultad corresponde a ingresos que provienen de contratos de transferencia, patentes y servicios a terceros, cifra que se considera baja debido a que los servicios que se prestan no se superponen con la actividad profesional de nuestros egresados. No obstante, el impacto de estos recursos (principalmente de cursos) es importante en el sentido de lo económico, sino también en que permite mantener un vínculo fluido con empresas e instituciones.

En los últimos años se ha producido un importante incremento en la cantidad y la calidad de convenios celebrados con organismos nacionales, provinciales y municipales relacionados con la psicología laboral, organizacional y capacitaciones in company. Los fondos provenientes de las actividades de investigación, transferencia tecnológica, extensión y servicios impactan directamente sobre los servicios a la Comunidad que le dan origen. Esto permite la adquisición de equipamientos que son usados en el dictado de prácticos, no sólo en las asignaturas relacionadas sino también para toda aquélla que lo solicite; por otra parte, los docentes y estudiantes que participan en ellos adquieren una formación específica que es transferida al aula. Los alumnos de grado participantes en estas tareas completan su formación ampliando en forma directa los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas en su trayecto de formación, permitiéndoles además adquirir conocimientos específicos que fortalecen el saber de nuestros egresados.

Con la existencia de diversos servicios a la comunidad, el crecimiento de las intervenciones evidencia su consolidación, reflejándose en el ingreso de fondos provenientes por esta actividad. A modo de ilustración en el período 2010-2011 hubo un incremento del 27 % con respecto al período 2007/2008, ello extrayendo del análisis el 2009 con la facturación del curso a la comunidad organizado con el diario "La Voz del Interior" que implicaría aumentar considerablemente la recaudación para luego disminuirla en gran medida al año siguiente.

Forman parte también de este rubro, los ingresos provenientes de aranceles por actividades educativas, programas de posgrado y estudios de cuarto nivel, que son reinvertidos en Instrumental y equipamiento didáctico para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Estas actividades van incrementándose de manera permanente y se insertan en el proceso de educación continua que desarrolla la Unidad Académica.

Los recursos propios se generan a través de los ingresos provenientes de tasas por servicios (emisión de certificados, copias, etc.), pasantías, convenios, organización de eventos (Foros), alquiler de auditorios, venta de publicaciones, porcentajes que se retienen por el dictado de cursos extracurriculares, y de Postgrado y por actividades de transferencia de los Laboratorios y Unidades de Investigación y de Cátedras, Donaciones, etc. De estos Recursos, el 5 % es girado como aporte a la UNC, salvo para el recupero de seguros por siniestros (reintegros por robos de cañones proyectores, por ejemplo).

Junto con el denominado *Fondo Universitario* y la *Contribución Gobierno*, los *Recursos Propios* constituyen ingresos genuinos de libre disponibilidad para el funcionamiento de la Facultad. Tal disponibilidad, está sujeta a normas contables y administrativas, fijadas por la UNC, relacionadas con los Incisos 2, 3, 4 y 5 ya mencionados, así como a las leyes de contabilidad general y/o aplicable a los organismos públicos nacionales. Los ingresos y egresos producidos bajo estos rubros, se rinden mensualmente a la Administración Central de la UNC, la que a su vez practica auditorias completas a la Unidad Académica, periódicamente según el plan de trabajo, por ellos definido e informado a la SIGEN (Sindicatura General de la Nación).

Con estos ingresos se atienden, en tanto no sean suficientes los fondos de Contribución Gobierno o Fondo Universitario, en Dependencia: pagos de horas extras y asignaciones complementarias; sustanciación de Concursos docentes incluyendo traslados y/o viáticos de jurados externos; honorarios por servicios y/o personal no cubiertos por partida de sueldos; mantenimiento y servicio de instalaciones (ascensores, aire acondicionado, informática, alarmas); papelería, librería, copias y útiles; equipos e insumos de informática; equipamiento; gastos de transporte; obras de reparaciones, mantenimiento y refacciones edilicias de pequeña y mediana magnitud; gastos de representación y viáticos; etc. Además cubren específicamente costos de impresión del Apunte del curso anual de nivelación para ingresantes a carreras de grado, así como cualquier otra publicación que genere recursos, asignaciones de material didáctico y de ropa de trabajo al personal que por alguno de ellos haya optado, una vez por ejercicio financiero.

Los recursos propios generados por la Unidad Académica, fueron evolucionando a través de los años con una tendencia creciente y provienen de la venta de servicios (servicios a la comunidad), de la transferencia tecnológica (convenios con instituciones locales y nacionales), del dictado de cursos y carreras de extensión y posgrado, entre otros (certificación de documentación para cambiar la radicación, etc.). El destino de estos últimos es básicamente el sostenimiento de las estructuras que los originan (docentes que dictan los cursos, investigadores que transfieren o prestan los servicios, estructura administrativa, horas extras, papelería, inscripciones de cursos, etc.), y una vez satisfecho tal fin y en menor medida, contribuyen a sostener las carreras de grado: su infraestructura, la docencia y los no docentes de la casa: como el pago de horas extras al personal no docente, el pago de material didáctico al personal docente que lo requirió, una vez por año, etc.

El crecimiento de este último tipo de recursos o fuentes de financiamiento ha sido constante a lo largo de los últimos años, observando picos de crecimiento en 2008 y el corriente año. Comparando el valor absoluto de los recursos propios de 2011 con el de 2006 (período de crecimiento ininterrumpido de los mismos) se observa que los actuales llegan a cuadruplicar los primeros. Con ello se considera que si siguen las condiciones actuales tanto propias de la Facultad como del contexto que la rodea, es de esperarse que los mismos sigan aumentando. El ritmo de tal aumento dependerá principalmente de la oferta de cursos de extensión y posgrado que los docentes de la Casa, actuales y futuros, decidan entregar y de la demanda que de los mismos posea la sociedad. Puede influir en ello, la introducción de nuevas tecnologías de la enseñanza, que permitan hacer mayor uso de las plataformas de enseñanza Web, camino que, en el 4to. nivel, la Facultad empieza a transitar.

❖ Políticas de Distribución de Recursos sobre una base de Asignación Presupuestaria

De acuerdo al artículo 33 de la LES *“Las instituciones universitarias deben promover la excelencia y asegurar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y posibilidades, la jerarquización docente, la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como la convivencia pluralista de corrientes, teorías y líneas de investigación”*. A su vez, el artículo 58 establece: *“Corresponde al Estado nacional asegurar el aporte financiero para el sostenimiento de las instituciones universitarias nacionales, que garantice su normal funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines. Para la distribución de ese aporte entre las mismas se tendrán especialmente en cuenta indicadores de eficiencia y equidad”*. Y el artículo 59: *“Las instituciones universitarias nacionales tienen autarquía económico-financiera, la que ejercerán dentro del régimen de la ley 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional.”*

Esta Facultad considera inadecuada una política de diversificación de las fuentes de financiamiento, en particular las medidas tendientes a obtener contribuciones de los estudiantes o sus familias para el sostenimiento del sistema y también del sector privado que,

a través de diferentes estrategias, se proponen como apoyos interesados al sistema universitario. También es claramente desventajoso para obtener una educación de calidad, aquellas políticas tendientes a exigir costos unitarios globales reducidos por estudiante, como son los estudios de ciclo breve o a distancia.

Tampoco considera adecuados los fondos por programas o el financiamiento por objetivos porque no es un componente de distribución que rompa con las desigualdades históricas que han dejado huellas en la calidad académica y que llevó tiempo redimensionar.

Se verifica, una y otra vez, que los indicadores estadísticos oficiales muestran con claridad que esta unidad académica presenta una situación de desigualdad manifiesta con otras unidades académicas y dependencias rectorales.

Tampoco considera adecuados los criterios igualitarios que habitualmente se han utilizado para la distribución de refuerzos presupuestarios, puesto que no contempla el imprescindible criterio de equidad y somete a nuestra facultad al riesgo de no poder desarrollar su actividad normalmente, sino sobre la base del esfuerzo solidario de docentes, no docentes y estudiantes. De esta manera, atentamos contra la profesión del psicólogo y terminamos siendo un riesgo para con la población que demanda nuestros saberes y acciones.

Se ha desarrollado, recientemente, uno modelo de distribución por pautas, que toma en cuenta algunas dimensiones de las necesidades de recursos de cada unidad académica destinada a sueldos docentes y no docentes, y aun siendo críticos con tal distribución y sabiendo que necesita todavía de una discusión más profunda, ésta representa una forma más acorde de encarar el problema presupuestario.

Es necesario realizar un plan de distribución interna de los próximos incrementos presupuestarios que lleguen en los sucesivos años, y actualizarlo anualmente a través de relevar diferentes necesidades de todos los claustros. Esto debe ser fruto del consenso y debe priorizar los aspectos relacionados con la actividad de las personas y el sostenimiento de un mínimo aceptable en cargos docentes y no docentes como objetivo central.

#### ❖ SITUACION DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Córdoba. Secretaria Estadísticas 2000)

Teniendo en cuenta los recortes que vine soportando la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: "inc. d) En los años: 1998, 1999, y 2000, la Universidad Nacional de Córdoba experimentó recortes presupuestarios de \$200.000; \$1.450.000 y \$3.300.000, respectivamente (cifras globales), bajo las figuras de créditos 'no devengados' o 'créditos indisponibles'... por imperio de la insuficiencia presupuestaria, los agentes universitarios tomaron a su cargo con salarios constantes una desproporcionada multiplicación de obligaciones derivadas del considerable aumento de estudiantes en los últimos años, toda vez que el número de inscriptos se elevó de 70.000 (censo año 1994) al actual de 105.000 (cifras globales)".

Que además, ya en el año 2000, del presupuesto de cada Facultad se recortó el 1,5 % de todo el presupuesto destinado a las facultades, lo que le significó a la Facultad de Psicología una reducción de \$1.692.945 a \$1.667.550,83, es decir, la suma de \$25.394,17.

Actualmente, el presupuesto para sueldos en la Facultad de Psicología (inc. 1) es de \$1.667.550,83 y para gastos (inc. 2) \$59.100. De los cuales, 18 cargos son para no docentes, 188 cargos para docentes, con un total de alumnos de 8.022 al año 2000.

Para el año, aplicándole el 13 % de recorte de \$216.781,60 por sueldos y por gastos \$7.683, hacen un total de \$224.464,60 anuales. Destinado Mensuales aproximadamente 122.487,48.

Facultades	inc.1 (sueldos)	inc.2 (gastos)	N° Estudiantes
Agronomía	6.038.492,27	41.887,13	2400
Ciencias químicas	6.164.716,08	35.306,34	3561
FAMAF (4 carreras)	4.145.366,59	63.011,44	977
Escuela de Trabajo Social	1.166.817,22	3.003,27	1824
Escuela de Ciencias de la Información	1.698.807,83	2.780,66	4625
Ciencias Económicas	4.582.193,41	63.114,86	17903
Arquitectura	5.866.823,51	34.314,45	7517
<b>Psicología</b>	<b>1667.550.83</b>	<b>59.100,00</b>	<b>8022</b>

Docentes: 8 Exclusiva, 90 Semi-exclusiva, 90 Simple, Ayudantes alumnos (Ad-honorem) Adscriptos (Ad-honorem) La reducción por mes en salarios es cercana a los 10.000. Lo que implicaría unos 130.000 anuales. Por el mes de Julio es reintegró el 10 % en ticket canasta que no implican el aporte de cargas sociales (jubilaciones etc.).

Aporte de la Facultad de Psicología al fondo de compensación del recorte: 74.000. Ahorros provenientes del inc. 1 (sueldos) del año 2000. Destinados a la compra de equipamientos del edificio nuevo.

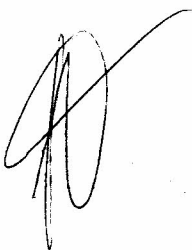
❖ Presupuesto y Proyección Financiera en los Años 2006 al 2011

La próxima tabla muestra el presupuesto y la proyección financiera en los años 2006 al 2011.

1. Orígenes	Histor. 2006	Hist.06 %	Histor. 2007	Hist.07 %	Histor. 2008	Hist.08 %	Histor. 2009	Hist.09 %	Histor. 2010	Hist.10 %	Proy. 2011	Proy.11 %			
Aportes Directos de la institución (Anexo I)	\$6.351.140,36	89,68%	\$6.106.288,03	81,44%	\$7.766.698,79	87,84%	\$14.348.743,86	83,77%	\$20.146.382,96	84,66%	\$26.938.629,70	84,32%	2006 se estimó a raíz de lo reconducido por RR08/07 sumándole lo transferido como sobrante de 2006 en 2007 y neto de programas especiales	2008 incl. Fuentes (programas)	2010 y 2011 no se discriminan programas. 2011 incluye estimación Nov. Dic
Matrículas y Aranceles (incl. cursos extras)	\$328.481,18	5,46%	\$400,816,02	6,34%	\$723.887,45	6,30%	\$840.801,43	6,49%	\$887.664,77	4,17%	\$1.306.678,46	4,78%			
Contratos de Transferencia Tecnológica, patentes y servicios (incl. Conv. Especial)	\$103.030,66	1,71%	\$166.696,28	2,21%	\$183.412,07	1,60%	\$686.048,18	4,91%	\$223.164,00	1,06%	\$234.837,13	0,86%			
Becas de otras instituciones		0,00%	\$2.260,00	0,03%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%			
Subsidios, Donaciones y Regalos (incluye Voluntariado)		0,00%		0,00%	\$34.742,00	0,30%	\$28.442,00	0,17%	\$47.104,00	0,22%	\$20.660,00	0,08%			
Endeudamiento de Corto y Largo Plazos		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%			
Otros (FUNDAR y otros programas)	\$186.968,38	3,26%	\$822.607,21	10,37%	\$2.742.888,08	23,86%	\$1.124.079,66	8,66%		0,00%		0,00%	2008 incl. FUNDAR (Fuente: 74)	2009 incl. FUNDAR y Pta. 77	
<b>Total</b>	<b>\$6.020.680,68</b>	<b>100%</b>	<b>\$7.496.365,62</b>	<b>100%</b>	<b>\$11.448.637,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$17.128.116,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$21.303.308,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$27.480.706,28</b>	<b>100,00%</b>			
2. Aplicaciones	Histor. 2006	Hist.06 %	Histor. 2007	Hist.07 %	Histor. 2008	Hist.08 %	Histor. 2009	Hist.09 %	Histor. 2010	Hist.10 %	Proy. 2011	Proy.11 %			
Gastos en personal (incluyendo cargas sociales)	\$6.093.171,14	84,73%	\$6.786.496,41	85,96%	\$10.006.631,81	86,23%	\$14.484.716,01	86,41%	\$17.720.606,00	87,66%	\$23.236.068,80	91,30%	2008 incluye estimación de gastos de antigüedad. 2011 incluye estimación Nov. Dic		
Becas y bienestar estudiantil		0,00%		0,00%	\$26.162,10	0,22%	\$38.787,47	0,23%	\$6.726,40	0,03%	\$70.126,88	0,26%			
Compras de Bienes y Servicios gastos de estructura	\$811.668,67	13,60%	\$983.816,36	12,21%	\$1.408.910,22	12,15%	\$2.176.224,22	12,89%	\$2.448.968,20	12,11%	\$1.843.421,87	7,24%	Incluye honorarios por tareas de capacitación (Rec. Prop.)		
Incremento neto de inversiones, bienes de uso y activos	\$106.982,78	1,76%	\$144.278,78	1,83%	\$164.908,68	1,42%	\$68.207,80	0,41%	\$41.640,27	0,21%	\$296.806,88	1,17%			
Otros (CEPRAM, etc)		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%			
<b>Total</b>	<b>\$6.910.713,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$7.870.680,66</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$11.603.704,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$16.762.844,70</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$20.217.828,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$26.448.412,84</b>	<b>100,00%</b>			

Resolución 247/01. Honorable Consejo Superior - 26 de Julio de 2001.

En síntesis, se considera que la unidad académica tiene asignaciones presupuestarias básicas para atender las necesidades elementales de la carrera Licenciatura en Psicología, en forma de recursos estatales recurrentes, partidas especiales, recursos propios y recursos generados por las actividades realizadas por los convenios con organismos, empresas e instituciones externas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



1.17. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.

Al comparar los recursos con que cuenta la carrera respecto a los recursos con que cuentan otras carreras o el promedio de la Universidad, se puede ver que son insuficientes (ver tabla siguiente). La dotación de recursos humanos: docentes, autoridades y administrativos, de equipamiento, de edificios para práctica, laboratorios y clases teóricas, etc., que se tiene en la actualidad es fruto del presupuesto con que cuenta la Unidad Académica, el cual está siendo ejecutado casi en su totalidad. Por lo tanto, la cantidad de recursos financieros es insuficiente para el correcto desarrollo y se espera un crecimiento de los mismos que los iguale al resto de la UNC.

No se cuenta con datos concretos de la evolución de los metros cuadrados en aulas en la UNC, para comparar si la Facultad está por encima o debajo de tal indicador. Sin embargo, el hecho de alquilar aulas en otras dependencias por distintas razones, expresa la falta interna en tal sentido. Asimismo, como tales dependencias no dependen de la Facultad, existen momentos en que no se las dispone, debiendo dar otras soluciones al respecto. Tampoco se puede disponer o gestionar los medios para que siempre esté en condiciones el equipamiento de dichos lugares.

La división de cátedras en comisiones, el cúmulo de consultas de toda índole relacionado con las cátedras o no (trámites administrativos, problemas de salud, etc.) no se ve acompañado de una estructura de personal docente y no docente tal como en otras dependencias de la UNC. Prueba de ello es el índice de docentes y no docentes de la Facultad vs. el mismo valor referido al total Universidad, extraídos directamente del Anuario Estadístico que produce el Programa de Estadísticas Universitarias dependiente de la Secretaría Académica de esta Universidad.

Tabla que relaciona Alumnos con Docentes entre la Facultad y a UNC  
**Psicología** **UNC**

Año	Cargos Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.	Cargos Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.
2003	203	8.129	40	8.933	11.6627	13,1
2006	295	8.525	29	8.415	10.6509	12,7
2010	303	9.396	31	8.163	10.4805	12,8

Vale decir que en la Facultad existen, en la actualidad, tres veces más alumnos por docente que en el resto de la UNC, y esa tendencia ha empeorado desde 2006 con el aumento de la matrícula no acompañado con el aumento de la planta. Todo ello redundaría en condiciones más desfavorables de trabajo para el personal de la Facultad, si quisieran mantener el nivel de calidad en la prestación que existe en el resto de esta Universidad que ya es bastante masiva.

A nivel No Docente, si bien el claustro experimentó mejoras en su cantidad por ingresos de más agentes por concurso (aunque de cualificación requerida baja y categoría de cargo del nivel inferior), antes contaba con el apoyo de los pasantes y contratados, que ahora no los cuenta, manteniéndose el número de personas totales que cumplen funciones administrativas en la Dependencia. Respecto de la UNC la relación también es desfavorable como en el caso de los Docentes antes analizados.

**Tabla** que relaciona Alumnos con No Docentes entre la Facultad de Psicología y la UNC

Psicología			UNC			
Año	Cargos No Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.	Cargos Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.
2003	18	8.129	452	2.646	116.627	44
2010	41	9.396	229	2.834	104.805	37

Son relativamente pocos, en los últimos años, los antecedentes de incremento del presupuesto de la Facultad por asignación de nuevos cargos, aún cuando los “hitos” mencionados -y varios casos más, producidos por la mayor complejidad, cantidad y calidad de las actividades académicas y administrativas- han requerido y siguen demandando la creación de puestos en planta permanente.

Cabe aclarar que esta situación es similar a la que ocurre en las demás Unidades Académicas de la UNC, lo que refleja que las dificultades de funcionamiento originadas en una inadecuada y/o insuficiente asignación de recursos financieros, están en el marco de lo que el Presupuesto Nacional destina a la Educación Pública en general y a la Educación Superior en particular. Marco en el que se incluyen, coherentemente, los bajos salarios docentes y no docentes, generando periódicamente situaciones de reclamos que dificultan y hasta interrumpen el normal desenvolvimiento de la Institución. Sin embargo, desde un punto de vista estrictamente académico, la Carrera de Licenciatura en Psicología –dentro de las dificultades mencionadas, y merced a la aplicación de políticas austeras y equilibradas en el manejo de los recursos- viene desarrollándose no sólo con normalidad sino con perspectivas ciertas de evolucionar favorablemente en distintas líneas en el corto y mediano plazo. Esas tendencias de evolución en lo académico, tienen sustento y correlato en un posible crecimiento de los recursos financieros. Al respecto.

En base a lo expuesto, podría afirmarse que con los recursos financieros actuales la Carrera se está desarrollando correctamente, pero que para evolucionar hacia condiciones más próximas a la excelencia académica, son imprescindibles aportes presupuestarios de cierta envergadura y de continuidad en el tiempo, como los mencionados entre los ejemplos anteriores, y otros de similar o mayor significado.

Los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su desarrollo básico.